



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0181.

SALTA, 03 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 10.984/22

VISTO:

La nota N° 3786 presentada por la Sra. MAMANI, Anita Isabel, Directora General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante la cual solicita el pago de viáticos y pasajes a favor de docentes que participaron en el llamado a inscripción para la cobertura de un Auxiliar Estudiantil para el Área Matemática, Equipo Reducido del CIU 2022-2023 para la delegación Cafayate de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Veintiún Mil Ciento Ochenta y Cuatro (\$ 21.184,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la liquidación de viáticos y gastos de pasajes a favor del Dr. YAZLLE, Jorge Fernando y de la Prof. ZALAZAR, María de Fátima, por la suma total de Pesos Veintiún Mil Ciento Ochenta y Cuatro (\$ 21.184,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.003.000.11.02.00.00.23.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 4.284,00
A.0020.024.003.000.11.02.00.00.23.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>16.900,00</u>
TOTAL	\$ <u>21.184,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales